



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

ACTA N°4/2021

MINUTA.

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 26 (veintiséis) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: en representación del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Presupuesto, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **M.C. Adelaida Ayón Lares**, Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, **Lic. Rubén Vega Lugo**, Vocal y Director de Tecnologías de la Información, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Titular del Órgano Interno de Control y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Bienes, Suministro e Inventarios, y el **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2021** y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.



1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión del Comité del ejercicio 2021.
4. Autorización para la adquisición y suministro de 215 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales, centros EMSAD y áreas administrativas hasta por un monto de **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.
5. Autorización para la contratación para la evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario "Formación Integral en ambientes de paz", hasta por un monto de **\$232,000.00** (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
6. Autorización para la adquisición de mobiliario para los Centros de Computo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$620,000.00** (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.
7. Autorización para la adquisición de mobiliario para 5 Centros de Información Bibliográfica y Digital en igual número de planteles, hasta por un monto de **\$730,000.00** (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.
8. Autorización para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de 1,687 equipos, así como la contratación de servicios de reparación de 107 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización



- por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
9. Autorización para la ampliación de recursos para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1,3 Y 5 del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$44,995.65** (Cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 65/100 M.N.), I.V.A. incluido, a cubrir con ingresos propios.
 10. Autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para 125 planteles tradicionales y de Educación Media Superior a Distancia que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$1'400,000.00** (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
 11. Autorización para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **\$460,000.00** (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.
 12. Autorización para la ampliación de recursos para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
 13. Autorización para la adquisición de Termómetros digitales para Planteles Escolares y Centros de Educación Media a Distancia (EMSAD), hasta por un monto de **\$135,000.00** (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.
 14. Asuntos Generales.
 15. Clausura.



1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **"EL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Presupuesto y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 4 de **"EL COMITÉ"**.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2021.

Por acuerdo de **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 215 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA CENTROS DE CÓMPUTO EN PLANTELES TRADICIONALES, CENTROS EMSAD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS HASTA POR UN MONTO DE \$3'400,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.



ANTECEDENTES. - En seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 la Dirección de Tecnologías de la Información Educativos moderniza el equipamiento en centros de cómputo para que estos sean pertinentes de acuerdo al contexto actual académico.

Es importante continuar equipando nuestros centros de cómputo ya que en la actualidad y a pesar de las inversiones realizadas todavía se cuenta con un importante rezago por unidades obsoletas. Algunas de ellas todavía están en condiciones de actualizarse y alargar un año más de vida su función, pero otras simplemente ya están en condiciones para ser dadas de baja.

ALCANCE. - La adquisición de equipamiento para planteles contempla 215 equipos, con las características que se muestran en el cuadro, para surtir a 39 planteles tradicionales y centros EMSAD, así como para áreas administrativas, las cuales se muestran en el anexo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
PROCESADOR: CORE I3 MEMORIA MÍNIMA 4GB DDR4 2400 ESPACIO EN DISCO MÍNIMO 500 GB MONITOR: LCD 18.5" O SUPERIOR CONECTIVIDAD: TARJETA DE RED SISTEMA OPERATIVO PREFERENCIAL: WINDOWS 10 HOME EDITION	212
COMPUTADORA PORTÁTIL INTEL CORE I3-8100 8GB DDR4 2400 1000 GB 14" - 15" WINDOWS 10 PRO X64	3
TOTAL	215

ZONA	NOMBRE DEL PLANTEL	Nº DE EQUIPOS	ZONA	NOMBRE DEL PLANTEL	Nº DE EQUIPOS
1	COBAES 07 El Fuerte	4	4	COBAES 23 Culiacán-Ruiz Cortines	10
	COBAES 58 El Guayabo	2		COBAES 24 Culiacán-Emiliano Zapata	8
	COBAES 64 Topolobampo	2		COBAES 27 Culiacán-Rafael Buelna	8
	COBAES 114 Bolsa de Tosalibampo	6		COBAES 29 Navolato	6
	EMSAD 92 El tepehuaje	2		COBAES 31 Eldorado	4
2	EMSAD 106 Buenavista	3		COBAES 33 La Cruz	6
	COBAES 10 Guasave	8		COBAES 45 Quila	4
	COBAES 12 Ruiz Cortines	5		COBAES 60 Culiacán-Rosales	4
	COBAES 14 Estación Bamoa	6		COBAES 98 El Limón de los Ramos	6
	COBAES 15 Sinaloa de Leyva	8	5	EMSAD 81 Jesús María.	3
3	COBAES 47 La Brecha	4		COBAES 34 Coyotitán	2
	COBAES 55 Guasave-Ejidal	10		COBAES 35 Mazatlán-Urias	8
	COBAES 16 Angostura	6		COBAES 36 Mazatlán-El Toreo	4
	COBAES 18 Badiraguato	4		COBAES 37 Mazatlán-Claussen	22
	COBAES 20 Pericos	6		COBAES 40 Concordia	3
	COBAES 21 Guamuchil	6		COBAES 42 Escuinapa	4
	COBAES 49 Llano de los Rochin	4		COBAES 70 Estación Dimas	4
	EMSAD 100 Huixiopa	1		EMSAD 110 San Juan	2
	EMSAD 102 Surutato.	2		Dirección de Tecnologías de la Información	10
	EMSAD 108 Potrero de bejarano.	2		Oficinas Generales	3
	EMSAD 128 Tegoripa	3	TOTAL		215



OBJETIVO DEL PROYECTO. - Mejorar las condiciones de equipamiento en los centros de cómputo para brindar un servicio de calidad y pertinencia dentro del quehacer diario de nuestra institución. Adicionalmente estaremos contribuyendo a la visión y estrategia de la Dirección General de COBAES sobre la implementación de los nuevos modelos y procedimientos educativos.

BENEFICIOS. - Dotar de equipamiento de última generación a los alumnos para que estos puedan llevar a cabo sus prácticas en los centros de cómputo.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de 215 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales, centros EMSAD y áreas administrativas hasta por un monto de **\$3'400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ", HASTA POR UN MONTO DE \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - El Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 de COBAES en materia de transparencia, rendición de cuentas y gestión para resultados, señala que deben mejorarse los procesos y establecer controles internos que fortalezcan la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación de resultados, para lo cual, en su Eje V Gestión consolidada, establece el Objetivo 5.1 Operar una gestión para resultados y evaluación del desempeño, con los Componentes: 1. Presupuesto con base en resultados gestionado, 2. Metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en el uso de recursos aplicada, 3. Sistema de Evaluación al Desempeño Institucional implementado, con diferentes líneas de acción.



Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 79 y en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

JUSTIFICACIÓN. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en cumplimiento del marco normativo y de los compromisos asumidos en los instrumentos de planeación, debe orientar sus esfuerzos y el gasto público asignado a los programas, al logro de objetivos y metas. Así como, dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. -

La contratación del servicio contempla ejecutar la evaluación en materia de diseño del programa presupuestario "Formación Integral en Ambientes de Paz" y presentar el documento de Formato de difusión de la evaluación conforme a lo señalado por el CONAC y en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario publicado en nuestra página web oficial.

EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL. -

- Escolaridad y/o áreas de especialidad: Maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencia política, antropología, economía, sociología, políticas públicas, administración, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.
- Experiencia en diseño y evaluación de Programas gubernamentales.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación para la evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario "Formación Integral en ambientes de paz", hasta por un monto de **\$232,000.00** (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE COMPUTO EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

ANTECEDENTES. - En el punto asunto número 4 se planteó la adquisición de 215 computadoras para centros de cómputo en planteles y oficinas administrativas, con el propósito de mejorar el equipamiento en materia de infraestructura tecnológica.

ALCANCE. - En este sentido, y derivado del esfuerzo de la Institución por proporcionar instalaciones dignas a la comunidad estudiantil, se pretende habilitar con espacios adecuados a los centros de cómputo de todos los planteles y oficinas.

OBJETIVO DEL PROYECTO. - Proporcionar el mobiliario necesario (mesas y sillas) para instalar el nuevo equipo de cómputo, en beneficio de 39 planteles de las 5 (cinco) Zonas del Estado y Oficinas Generales, ver cuadro adjunto.

ZONA	NOMBRE DEL PLANTEL	NÚMERO DE		ZONA	NOMBRE DEL PLANTEL	NÚMERO DE	
		MESAS	SILLAS			MESAS	SILLAS
1	COBAES 07 El Fuerte	1	4	4	COBAES 23 Culiacán-Ruiz Cortines	2	10
	COBAES 58 El Guayabo	0	2		COBAES 24 Culiacán-Emiliano Zapata	2	8
	COBAES 64 Topolobampo		2		COBAES 27 Culiacán-Rafael Buena	2	8
	COBAES 114 Bolsa de Tosalibampo	1	6		COBAES 29 Navolato	1	6
	EMSAD 92 El tepahuaje	0	2		COBAES 31 Eldorado	1	4
2	EMSAD 106 Buenavista		3		COBAES 33 La Cruz	1	6
	COBAES 10 Guasave	2	8		COBAES 45 Quila	1	4
	COBAES 12 Ruiz Cortines	1	5		COBAES 60 Culiacán-Rosales	1	4
	COBAES 14 Estación Bamoa	1	6		COBAES 98 El Limón de los Ramos	1	6
	COBAES 15 Sinaloa de Leyva	2	8		EMSAD 81 Jesús María	0	3
	COBAES 47 La Brecha	1	4		COBAES 34 Coyotlán	0	2
	COBAES 55 Guasave-Ejidal	2	10	5	COBAES 35 Mazatlán-Uñas	2	8
3	COBAES 16 Angostura	1	6		COBAES 36 Mazatlán-El Torero	1	4
	COBAES 18 Badiraguato	1	4		COBAES 37 Mazatlán-Claussen	3	22
	COBAES 20 Pericos	1	6		COBAES 40 Concordia	1	3
	COBAES 21 Guamuchil	1	6		COBAES 42 Escuinapa	1	4
	COBAES 49 Llano de los Rochin	1	4		COBAES 70 Estación Dimas	1	4
	EMSAD 100 Huixtla	0	1		EMSAD 110 San Juan	0	2
	EMSAD 102 Surutato	0	2	TOTAL		37	202
	EMSAD 108 Potrero de Bejarano	0	2				
	EMSAD 128 Tegoria	0	3				

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para los Centros de Cómputo en planteles escolares, hasta por un monto de



\$620,000.00 (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA 5 CENTROS DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DIGITAL EN IGUAL NÚMERO DE PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

ANTECEDENTES. - Los Centros de Información Bibliográfica y Digital son espacios destinados al estudio, la autoformación y el fomento a la lectura, diseñados para la generación y adquisición del conocimiento a través de las redes digitalizadas que complementan la consulta de libros impresos.

En esta ocasión, la Dirección de Extensión de la Cultura propone amueblar 5 Centros de Información Bibliográfica y Digital en los planteles 43 Mochicahui Zona 01, Los Mochis; 67 Ocoroni, Zona 02 Guasave; 17 Protomártir, Zona 03, Guamúchil; 24 Emiliano Zapata, Zona 04, Culiacán; y 50 San Ignacio, Zona 05, Mazatlán; con el mobiliario que se describe en cuadro anexo.

MOBILIARIO PARA BIBLIOTECAS

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MESA DE CONSULTA DE 1.20 X0.60 X0.75	PIEZA	32
SILLAS COLOR CAFÉ	PIEZA	104
ESCRITORIO DE RECEPCION	PIEZA	5
LIBREROS PARA MOCHILAS CON ENTREPAÑOS 0.96*0.40*1.92	PIEZA	24



PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para 5 Centros de Información Bibliográfica y Digital en igual número de planteles, hasta por un monto de **\$730,000.00** (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera

ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1,687 EQUIPOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE 107 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 1,687 equipos de aires acondicionados en operación en planteles, de los cuales 1,348 son minisplit y 339 de ventana, los cuales requieren de mantenimiento para evitar mayores consumos de energía eléctrica. Así mismo se han identificado 107 unidades que requieren reparación y mantenimiento, los cuales se detallan por zonas en cuadro anexo.

ZONA	MANTENIMIENTO									
	MINISPLIT					VENTANA				
	TOTAL	1 TON.	1 1/2 TON.	2 TON.	3 TON.	TOTAL	1 TON.	1 1/2 TON.	2 TON.	3 TON.
ZONA 01	323	18	10	295	0	139	6	1	132	
ZONA 02	311	46	33	231	1	34	6	3	25	
ZONA 03	143	15	5	123	0	50	1	1	48	
ZONA 04	344	12	8	324	0	78	10	0	68	
ZONA 05	227	33	5	186	3	38	13	3	22	
TOTAL	1,348	124	61	1,159	4	339	36	8	295	

ZONA	REPARACIÓN				
	TOTAL	1 TON.	1 1/2 TON.	2 TON.	3 TON.
ZONA 01	0	0	0	0	0
ZONA 02	0	0	0	0	0
ZONA 03	0	0	0	0	0
ZONA 04	59	5	1	52	1
ZONA 05	48	4	2	42	0
TOTAL	107	9	3	94	1



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de 1,687 equipos, así como la contratación de servicios de reparación de 107 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS 19 ASIGNATURAS PARA LOS SEMESTRES 1,3 Y 5 DEL SEMESTRE 2021-B, CICLO ESCOLAR 2021-2022 HASTA POR UN MONTO DE \$44,995.65 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.

ANTECEDENTES.- En la tercera reunión ordinaria, de fecha 15 de junio de 2021, este Comité autorizó la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1,3 Y 5 del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$8'900,000.00** (Ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios.

El día 13 de julio del año en curso, se realizó la presentación de proposiciones técnicas y económicas para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico, notificándose el fallo de la misma el día 15 del mismo mes al licitante MANJARREZ IMPRESORES, S.A. de C.V., por un importe de **\$8'944,995.65** (Ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 65/100 M.N.), IVA incluido, propuesta económica que está por encima de los autorizado por este Comité, debido a que los precios del papel bond, principal materia prima de dichos ejemplares, está en función del tipo de cambio fijado por el Banco de México al momento de su cotización.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación de recursos para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1,3 Y 5 del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$44,995.65** (Cuarenta y



cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 65/100 M.N.), I.V.A. incluido, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN INTERNO DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA 125 PLANTELES TRADICIONALES Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA QUE SOLICITAN SU INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL PADRÓN DE CALIDAD DEL SINEMS, HASTA POR UN MONTO DE \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa desde 2013 ha impulsado el ingreso y permanencia de nuestros 125 planteles al Sistema Nacional del Bachillerato.

Con la disolución del COPEEMS, la Subsecretaría de Educación Media Superior consideró el diseño de nuevas directrices que determinarán el proceso para la evaluación de planteles miembros del Padrón de Calidad del SINEMS.

Cada Colegio de Bachilleres conformará un Comité de Seguimiento para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, el cual tiene como objetivo, evaluar y supervisar las condiciones académicas, administrativas, de infraestructura y equipamiento de los planteles.

Por lo que se deberá contar en cada plantel con un Plan Interno de Protección Civil y Sanción de Opinión Favorable por la autoridad correspondiente en materia de protección civil.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil en los 125 planteles tradicionales y de Educación Media Superior a Distancia que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$1'400,000.00** (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 300 BUTACAS METÁLICAS PARA PLANTELES TRADICIONALES Y EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

ANTECEDENTES. - En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En esta ocasión, se pretende la sustitución de 300 butacas metálicas que se encuentran en malas condiciones en los planteles de acuerdo a las especificaciones siguientes:

CONCEPTO	CANTIDAD
BUTACA TOTALMENTE METALICA EN PERFIL DE 1" CAL 18. ASIENTO, RESPALDO Y PALETA EN LAMINA NEGRA CAL 18. PORTALIBROS EN LAMINA NEGRA CAL. 20. ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA HORNEADA EN COLOR GRIS.	300

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **\$460,000.00** (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 500 (QUINIENTAS) LICENCIAS ANTIVIRUS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO UBICADOS EN OFICINAS GENERALES Y COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, HASTA POR UN MONTO DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.



ANTECEDENTES. - En la tercera reunión ordinaria, de fecha 15 de junio de 2021, este Comité autorizó la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto **de \$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

Ha existido un notable aumento del uso de las plataformas tecnológicas para laborar desde casa y que por consecuencia nos ha obligado a abrirles acceso a equipos institucionales para que el personal pueda llevar a cabo sus actividades diarias. A su vez se han incrementado virus informáticos en su modalidad de RANSOMWARE, lo cual es sumamente impredecible y a su vez cambiante. Lo anterior provoca que los antivirus y sus bases de datos pueden tardar varios días en reconocer este tipo de virus, lo que ha provocado perdida de datos de usuarios.

PROBLEMÁTICA. - El antivirus o consola de antivirus que actualmente tenemos en las oficinas generales de COBAES y para la cual se realizó gestión de presupuesto para su renovación, es un antivirus que está dentro de los estándares de protección normales, sin embargo, en caso de que algún RANSOMWARE de nuevo llegue a un equipo de algún usuario puede causar de nueva cuenta un descontrol en la operación general de las oficinas o en cualquier área administrativa que esté operando en el colegio.

Actualmente, estamos gestionando cerca de 300 equipos de cómputo en las Oficinas Generales, y el riesgo de que pueda entrar otro virus de este tipo es alto, ya que mutan constantemente y por ello los antivirus convencionales tardan en detectarlos. Estos virus pueden ingresar de muchas formas a nuestra red: se pueden disfrazar en un archivo de texto, imagen, Excel, etc. Archivos que comúnmente nos enviamos por correo, o compartimos por otros medios, y se distribuye vía SMB protocolo que requerimos dentro de nuestra red para funcionar algunos de los sistemas base o Core para la operación de nuestra institución.

Justificación.- Por lo anterior estamos solicitando, que se nos permita la adquisición de una consola Premium de siguiente generación llamada *SentinelOne*, que protege, de los estándares normales, y da certeza de que en caso de que algún virus de tipo RANSOMWARE entre a algún dispositivo, y por ende a nuestra red interna, no haya perdida de información, ya que cuenta con una nueva metodología de protección que se denomina ROLLBACK, la cual consiste en proteger los archivos tipo shadow de cada dispositivo. Es decir que



protegen las diferentes versiones que cada uno del archivo tiene a lo largo de su existencia en el equipo de cómputo.

Adicionalmente este antivirus, contiene otra gran ventaja denominada cacería de virus, la cual, al detectar el virus realiza un barrido general por todos los dispositivos de la consola a manera de cacería. También posee las demás características de control de aplicaciones, reglas de firewall y control web.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación de recursos para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS DIGITALES PARA PLANTELES ESCOLARES Y CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA A DISTANCIA (EMSAD), HASTA POR UN MONTO DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.

ANTECEDENTES. - En atención a la solicitud presentada por la Dirección Académica, mediante el cual los Planteles Escolarizados y Centros de educación a Distancia, deberán observar una serie de lineamientos específicos y medidas que permitan la continuidad y reapertura ordenada, gradual y cauta de las actividades escolares, por lo que me permito informar lo siguiente:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en cumplimiento a las citadas circulares retomará o continuará con sus actividades laborales presenciales bajo los protocolos de seguridad sanitaria que se han venido implementando, de conformidad al Plan de Acción para la Reincorporación Laboral en los Centros de Trabajo, para garantizar tanto a su personal, como al público en general que se está cumpliendo con los estándares que reducen los riesgos asociados al contagio del COVID-19, consistentes, entre otros, en la medidas siguiente:

Controles de ingresos de las personas trabajadoras y público en general que permitan lo siguiente:



Identificar a las personas trabajadoras y público en general con infección respiratoria aguda o que presenten signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5°C, debiéndolas remitir a su domicilio particular o a los servicios médicos correspondientes y notificarle al Departamento de Recursos Humanos.

- 28 Termómetros Infrarrojos Fijos
- 74 Termómetros Digitales Manuales.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de Termómetros digitales para Planteles Escolares y Centros de Educación Media a Distancia (EMSAD), hasta por un monto de **\$135,000.00** (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.

ASUNTO 14: ASUNTOS GENERALES 1: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE COBAES CON UN CURSO-TALLER DE BIOSEGURIDAD LABORAL EDUCATIVA, HASTA POR UN MONTO DE \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - En Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en congruencia con las disposiciones oficiales para el regreso a clases en planteles en manera presencial o híbrida, surge la necesidad de establecer estrategias para reducción de riesgos de contagio en la comunidad educativa bajo protocolos sanitarios y convivencia escolar en todos los planteles, promoviendo una cultura de autocuidado que prevenga y garantice la continuidad del servicio educativo que brinda la institución.

Para cumplir este propósito, se propone la contratación de servicios profesionales para impartir un taller dirigido a 521 trabajadores de COBAES.



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratar los servicios profesionales para capacitar al personal de COBAES con un Curso-Taller de Bioseguridad Laboral Educativa, hasta por un monto de **\$132,000.00** (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

15.- ACUERDOS.

PRIMERO. - Propuesta 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de 215 equipos de cómputo para centros de cómputo en planteles tradicionales, centros EMSAD y áreas administrativas, hasta por un monto de **\$3´400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

SEGUNDO. - Propuesta 5. - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación para la evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario "Formación Integral en ambientes de paz", hasta por un monto de **\$232,000.00** (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

TERCERO. - Propuesta 6.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de mobiliario para los Centros de Computo en planteles escolares, hasta por un monto de **\$620,000.00** (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

CUARTO. - Propuesta 7.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de mobiliario para 5 Centros de Información Bibliográfica y Digital en igual número de planteles, hasta por un monto de



\$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

QUINTO. - Propuesta 8.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de 1,687 equipos, así como la contratación de servicios de reparación de 107 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

SEXTO. - Propuesta 9.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación de recursos para la contratación de los servicios de Diseño, Impresión y Distribución de Material Didáctico de las 19 Asignaturas para los semestres 1,3 Y 5 del semestre 2021-B, Ciclo Escolar 2021-2022 hasta por un monto de **\$44,995.65** (Cuarenta y Cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 65/100 M.N.), I.V.A. incluido, a cubrir con ingresos propios.

SEPTIMO. - Propuesta 10.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para 125 planteles tradicionales y de Educación Media Superior a Distancia en cumplimiento al Artículo 101 de la Ley General de Educación y demás disposiciones legales aplicables, hasta por un monto de **\$1'400,000.00** (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

OCTAVO. - Propuesta 11.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **\$460,000.00** (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de



contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, sujeto a disponibilidad financiera.

NOVENO. - Propuesta 12.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación de recursos para la adquisición de 500 (quinientas) Licencias Antivirus para equipos de cómputo ubicados en Oficinas Generales y Coordinaciones Ejecutivas de Zona, hasta por un monto de **\$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

DECIMO. - Propuesta 13.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para adquisición de Termómetros digitales para Planteles Escolares y Centros de Educación Media a Distancia (EMSAD), hasta por un monto de **\$135,000.00** (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.

DECIMO PRIMERO. - ASUNTOS GENERALES 1.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para contratar los servicios profesionales para capacitar al personal de COBAES con un Curso-Taller de Bioseguridad Laboral Educativa, hasta por un monto de **\$132,000.00** (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

15.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Presupuesto y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su

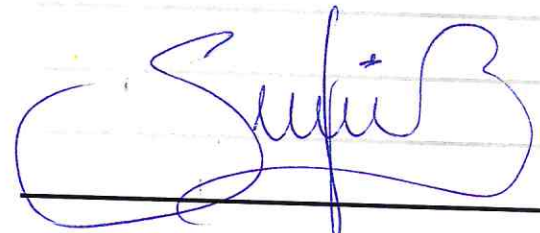


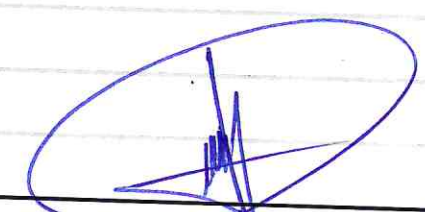
constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.


Ing. Jaime Zaragoza Osuna

Director Planeación y Presupuesto y
suplente del M.C. Sergio Mario
Arredondo Salas, Director General de
Colegio de Bachilleres del Estado de
Sinaloa


Lic. Marco Antonio Morelos Chon,
Director de Admón. y Finanzas
Secretario Técnico


Dra. Lydia María López Barraza
Directora Académica
Vocal


Lic. Rubén Vega Lugo,
Director de Tecnologías de la
Información
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 26 DE AGOSTO, 2021.



M.C. Adelaida Ayón Lares,
Directora de Vinculación y Servicios
Integrales del Bachiller
Vocal

Lic. Janet Faviola Tostado Noriega,
Titular del Órgano Interno de Control
Comisario

Mtra. Isabel Duarte Rodríguez
Jefa del Departamento de Asuntos
Jurídicos
Consultor Jurídico

Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia
Jefa del Departamento de Servicios
Administrativos
Invitada

Lic. Gabriel Chinchillas Niebla
Jefe del Departamento de Bienes,
Suministros e Inventarios
Invitado

Lic. Guillermo Armenta Beltrán
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas
del Gobierno del Estado de Sinaloa
Invitado

Sum

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 26 DE AGOSTO, 2021.